

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán **GRATIS** para los subscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 88, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

América.

CHILE.

El resumen jeneral del Comercio de importacion y exportacion que ha tenido la República de Chile en 1844 ofrece este resultado.—

Importacion.....Ps. 8.596,674
Exportacion..... 6.987,023

En ese movimiento figuran las naciones en esta proporcion—

	Importacion.	Exportacion.
Francia y sus colonias....	985,815	323,333
Bélgica.....	29,271	3,333
Holanda.....	348	
Alemania.....	631,155	135,852
Inglaterra y sus colonias...3.210,676		3.135,935
Dinamarca.....	259	7,209
Suecia y Noruega.....	9,573	1,579
España y sus colonias....	329,557	38,381
Portugal.....	2,301	
Cerdeña.....	51,533	28,542
Rusia.....	4,278	
China.....	215,196	459,141
Norte-América.....	667,571	956,052
Méjico.....	153,057	1,455
Centro-América.....	166,571	94,839
Nueva-Granada.....	88	
Ecuador.....	176,658	24,648
Brasil.....	197,878	12,967
Perú.....	929,265	653,028
Bolivia.....	735,548	102,727
Provs. del Rio de la Plata. 91,377		8,299
Polinesia.....	9,045	99,668

Resulta que el movimiento comercial extranjero de Chile en 1844 ascendió á 14.683,697 pesos, de esta manera:

Importacion para el consumo nacional.....8.597,674
Exportacion en frutos y artefactos nacionales. 4.881,561
Exportacion en mercaderías naturalizadas.1.205,462

Segun el cómputo que presenta la estadística de la poblacion de la república, estimándola en 1.400, 000 habitantes, resulta que la participacion en ese movimiento de cada habitante se halla espresada por 10 pesos 48 centavos. Y con una demostracion de la participacion que á cada habitante toca en el movimiento comercial de muchos puntos de Europa, se deduce que á Chile toca en esa escala el cuarto lugar, inferior solo á la Gran Bretaña, Países Bajos y Wurtemberg; y superior á Portugal, Francia, Dinamarca, Suecia y Noruega, España, Prusia y Rusia. Sigue á esto una demostracion, tambien injeniosa, y prolíja, de la parte que á cada nacion ha tocado en ese movimiento comercial de importacion y exportacion con Chile, la que á la letra es como sigue:—

A la Inglaterra y sus colonias....	1/2
Norte América.....	1/9
Perú.....	1/9
Francia &a.....	1/11
Brasil.....	1/16
Bolivia.....	1/17
Alemania.....	1/19
China.....	1/22
España &a.....	1/40
Centro América.....	1/56
Ecuador.....	1/73
Méjico.....	1/95
Polinesia.....	1/135

FOLLETIN.

TEATRO SOCIAL

DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO.

LA CIVILIZACION.

CONFERENCIA SEGUNDA.

La Civilizacion ¿hace mejores y mas virtuosos á los hombres?

(Continuacion.)

—Puesto que tanto os vais acercando á la razon hermano D. Magin, yo tambien confesaré que los adelantos industriales, tales como los que hemos citado, al paso que desarrollan prodijiosamente la prosperidad material de los pueblos amortiguan bastante la poesia del corazon y secan el manantial de muchas nobles pasiones, porque le metalizan de algun modo. Esto es cierto, y nunca he desconocido yo que la civilizacion del lujo tiene algunas contras al lado de sus muchas ventajas.

“Mas considerémosla ahora en su relacion con las costumbres en jeneral. Cotejemos las costumbres de los pueblos civilizados con las de las naciones inciviles. En estas ¿qué es lo que hallaremos? Tirania en los que mandan, bajeza y humillacion en los que obedecen, tendencia á la crueldad, pasiones violentas, aspereza en el trato, esquivaz, falta de ternura y de sensibilidad, pereza é inaccion. Mientras las naciones civilizadas, que por lo regular gozan tambien del inapreciable don de la libertad, se distinguen por la dulzura y suavidad de sus costumbres, por sus maneras blandas é insinuantes, por esas mismas demostraciones exteriores de conside-

República Argentina.....	1/147
Cerdeña.....	1/183
Bélgica.....	1/449
Suecia y Noruega.....	1/1319
Dinamarca.....	1/1966
Rusia.....	1/3432
Portugal.....	1/6381
Holanda.....	1/42494
Nueva Granada.....	1/166860

El valor de los productos de la agricultura, de la industria nacional y de las mercaderías nacionalizadas que forman el monto del comercio interior, asciende á 5,153,605 de este modo:—

Productos nacionales..... 3,106,741.
Idem nacionalizados..... 2,046,864.

El comercio extranjero produjo al tesoro nacional 1,677,254 pesos en derechos.

Respecto á la navegacion, resulta que la marina nacional figura como cooperadora en 7^{to} en el movimiento comercial chileno de 1844.

Esta cooperacion se encuentra asi espresada:—

En 1844 entraron:—

Naves chilenas con proced. extranjera	42
Idem idem de puertos nacionales	673
Naves extranjeras del extranjero....	606
Idem idem de puertos nacionales	224

Salieron:—

Naves chilenas para el extranjero..	49
Idem idem para ptos. nacionales	664
Idem extranjeras para el extranj.	575
Idem idem para ptos. nacionales	242

Total— 1,531 buq. con
34,461 hombres

MINISTERIO DE HACIENDA.

Santiago, Enero 24 de 1846.

Con esta fecha el Gobierno ha expedido el decreto siguiente:

Habiendose construido hornos en el puerto Lirquen para la fundicion de minerales de cobre, el Presidente de la República en virtud del artículo 4.º de la ley de 24 de Setiembre de 1845, relativa á este particular, ha tenido á bien decretar lo siguiente.

1.º Se habilita el puerto de Lirquen perteneciente á la Provincia de Concepcion para la exportacion del cobre en barra ó rieles que se fundiere con combustibles de Chile en los hornos que alli se han construido.

2.º El buque en que se efectue la exportacion, deberá proceder del puerto mayor de Talcahuano, y no tendrá á su bordo otros efectos extranjeros que los que están designados en el reglamento de 12 de Diciembre de 1835, anexo á la ley de exportacion.

3.º Para obtener la gracia que se concede en el artículo 3.º de la ley de 24 de Setiembre de 1845 será ademas necesario que el interesado pida la correspondiente licencia al Administrador de la Aduana, de Talcahuano, acompañando un certificado del juez territorial visado por el Gobernador del departamento en que conste el número de barras ó rieles, cuya exportacion se solicita, su peso y marca y que en la fundicion no se ha empleado ninguna especie de combustible que no sea producto de Chile.

4.º Previas las formalidades prescritas en los artículos precedentes, el Administrador de la Aduana de Talcahuano, otorgará el pase para que se verifique la exportacion sin que se cobren los derechos correspondientes á esta, y el empleado fiscal

racion, de respeto, de estimacion ó de cariño, con que los hombres se saludan, se reciben, se despiden y se ofrecen reciprocamente sus servicios; por todas las señales en fin, que demuestran la cultura y la civilidad de un pueblo.

D. Magin.—Si, por todo ese comercio continuo de mentiras injeniosas, como dice Flechier; por toda esa jerigonza de frases, gestos y contorsiones establecida por los hombres para disfrazar sus malos sentimientos; por todo ese manual de lisonjas inventado para engañarse mutuamente, que harlo bien lo explica el adagio vulgar que dice: “manos besa el hombre que quisiera ver quemadas.” La verdadera civilizacion, hermano Fr. Gerundio, es franca, natural, sin estudio, sin aparato. Los sentimientos de una alma generosa y noble no necesitan de un libro de ceremonias para darse á conocer.

“Y sinó, decidme con injenuidad: ¿de quién aceptarais con mas confianza un ofrecimiento, del sencillo labriego que con frases nada rebuscadas os convidase á descansar en su casita ó á probar el vino de su bodega, ó del cortesano refinadamente culto que con las palabras del ritual correjido y aumentado, y mandado observar en sociedad, os invitase á ocupar un asiento en su mesa?

“No dudará que en los pueblos menos cultos se cometan mas actos de violencia. Pero acaso faltan en las sociedades modernas mas civilizadas? Con la diferencia que en aquellos, los enemigos para herir llevan el puñal desnudo, y viéndosele brillar se le puede huir; y en estos, para clavarle con mas seguridad le suelen cubrir con flores como Harmodio y Aristogiton cuando mataron á Hiparco.

“Cuanto mas que como he dicho antes, yo no comparo pueblos salvajes, sino hombres y pueblos refinadamente civilizados y refinadamente corrompidos, con hombres y pueblos que no han alcanzado

que interviniera en la operacion en el puerto de Lirquen, permeará el embarque.

5.º Si para facilitar la venta ó extraccion del cobre fundido en los hornos de Lirquen, conviniera á los interesados internarlo en algun puerto mayor de la República, se pedirá siempre la correspondiente licencia al Administrador de la Aduana de Talcahuano, acompañando el certificado de que se trata en el artículo 3.º de este decreto.

6.º El pase que en vista de él concediere el sobre dicho empleado, será suficiente para que el Administrador de la Aduana del puerto en que se hubiere internado el cobre, permita la exportacion con la exencion de derechos que previene el artículo 3.º de la ley ya citada.

Regístrese, comuníquese é imprímase.—Dios guarde á V. S.—José Joaquín Pérez.—Al intendente de Valparaíso.”

(El Mercurio.)

Valparaíso, Febrero 2 de 1846.

RECONOCIMIENTO Y NAVEGACION DEL RIO BUENO.

Nos aprestáramos á poner en conocimiento de nuestros lectores la interesante nota del señor Intendente de Valdivia, en que da cuenta del feliz resultado que ha coronado el tercer reconocimiento de la embocadura del Río Bueno y su navegacion, practicado por el francés D. Leopoldo Pavie, abordo de una goleta de 25 toneladas, la *Perseverancia*. A la perseverancia, en efecto, del benemérito Intendente y de Mr. Pavie debe el país, que se hayan abierto á la navegacion fertilísimas comarcas, presentando en aquella parte un campo estenso de especulacion y de riqueza.

He aquí la nota que copiamos del *Araucano*:—

“Valdivia, Diciembre 23 de 1845.

“Señor Ministro:

“Uno de los objetos que naturalmente debieron llamar con preferencia mi atencion para promover la prosperidad de esta provincia, era un nuevo reconocimiento de la embocadura del Río Bueno, á cerca de cuya navegacion habia oido mui diversos pareceres, asegurándose por algunos ser impracticable, y por otros de mui fácil consecucion. Disponíame á promover una nueva tentativa á este respecto durante mi próxima visita á los departamentos del interior, cuando se presentó en este puerto el francés, don Leopoldo Pavie, que habia venido desde Chiloé en una pequeña embarcacion, con el objeto de aventurarse á una inspeccion y entrada del río indicado. Equivocado por la poca exactitud de la carta que traia, habia tomado por tal embocadura la de otro pequeño río de los que desaguan en estos mares, y se manifestaba sumamente descontento del resultado de sus exploraciones: pero convencido de su equivocacion por algunos sujetos que conocian la verdadera boca del Río Bueno, se resolvió á ir á reconocerla por tierra. A su vuelta estaba ya plenamente persuadido de su primer engaño, y me aseguró que él vendria á entrar (pues lo consideraba mui realizable) con una goleta que habia dejado en Chiloé.—Partió pues para aquella provincia con una recomendacion mia para su señor Intendente; y otro reconocimiento practicado ántes de su vuelta por los señores don Roberto Heuson, capitán de este puerto, y don Bernardo Filippi, parecia prometer tambien favorables resultados. Ultimamente el ya citado D. Leopoldo Pavie, habiendo venido de Chiloé en una balandra de veinticinco y media toneladas, denominada la “Perseverancia,” se puso el día 9 del cor-

riente en frente de la embocadura del Río Bueno. Aprovechándose del bello tiempo que hacia y de viento favorable que soplabá, pasó en 5 minutos la barra, y se encontró libre de riesgo dentro del río. Continué despues á remolque su navegacion por haberle faltado el viento, y cuatro días despues, el 13 á la tarde, fondeaba en el pasaje denominado el *Trunmas* que se encuentra en el centro mismo de los departamentos de la Union y Osorno.

“No me es posible entrar por ahora en mas pormenores, porque todavía don Leopoldo Pavie no ha podido suministrarme datos bastante seguros sobre el puerto que con tanta felicidad ha abierto. Pero confio hacerlo muy pronto, si se realiza el pensamiento que el señor Intendente de Chiloé me escribe haber sometido á la aprobacion del Supremo Gobierno, de enviar la balandra “Dos hermanos Gameros” al cargo de Pavie y del preceptor de aquella escuela náutica con algunos de sus alumnos para que practiquen alli una minuciosa investigacion y levanten un plano prolijo de cuanto crean interesante en este descubrimiento. Lo que entretanto puedo asegurar á V. S., es que el referido don Leopoldo sostiene que la entrada de este río es mucho mas fácil que la del *Maule*, y practicable con viento y marea llena hasta por embarcaciones de 200 toneladas. El funesto resultado que habia tenido una tentativa anterior, hecha por la goleta Concepcion “Campeadora” solo debe atribuirse á que no habiendo examinado de antemano la embocadura, su arrojado capitán, se aventuró á entrar cuando el viento habia calmado, por cuyo motivo no pudo resistir la corriente del río, y fué arrojado sobre los bajos, despues de haberlos salvado felizmente.—Pavie asegura que, habiendo en la playa un mástil de señales, desde el cual se advierte cuando hai viento en la boca, no puede correrse ningun peligro.

“No debe pues ya dudarse que aquel punto es uno de los mas aparentes de la provincia para situar una primera colonia. Hai á sus inmediaciones, segun se me ha informado, terrenos planos á propósito para el cultivo, y en estension suficiente para una hermosa poblacion. Muchos de ellos deben de ser valdíos, por que en la actualidad no se encuentra en aquellos lugares sino uno que otro rancho de indijenas. Existiendo la colonia, las dificultades que por ahora ocurren para la navegacion, desaparecerán en gran parte, y aun llegarán á hacerse nulas, si se pone allí una lancha de vapor. Ultimamente, facilitada una vez y establecida dicha navegacion, tendrán la estraccion mas amplia y fácil todos los productos de los fértiles terrenos de los departamentos de la Union y Osorno, porque el Río Bueno y sus tributarios, navegables en una estension considerable de leguas, los cruzan en las mas aparentes direcciones.

“Tal es, señor Ministro, la noticia que me complace en trasmitir á V. S. Ella contribuirá, si es posible, á aumentar el interes con que el supremo gobierno favorece á esta provincia, para el desarrollo de sus muchos jérmenes de prosperidad.

Dios guarde á V. S.

Salvador Sanfuentes.

Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Felicitamos al señor Sanfuentes y á Mr. Pavie por el buen resultado de sus esfuerzos, que quedan muy recompensados con la gratitud nacional y el amor de los valdivianos.

(Mercurio.)

tanta civilizacion, pero tampoco tanta corrupcion de costumbres.

“Ademas, hermano Fr. Gerundio, ¿no vemos cada día en los pueblos mas adelantados de la Europa culta, actos de barbarie y de ferocidad que acaso no cometerian los mismos Sármatas, Escitas ó Cosacos? ¿No vemos diariamente parricidios premeditados, asesinatos entre esposos con circunstancias horribles, y madres que ponen fin á la existencia de

sus mismos hijos con una crueldad que hace estremecer? Que mas? ¿No hemos visto muy recientemente á un jefe militar de esa Francia tan civilizada dejar muy atras la ferocidad de los mismos beduinos? (1)

“¿Dónde están, pregunto yo ahora, la moralidad, las inspiraciones jenerosas del corazon, la buena fé, la noble franqueza, el desprendimiento, la hospitalidad, los sentimientos humanitarios, la amistad verdadera, el amor sublime, la fidelidad conyugal, las virtudes en fin que nacen de la civilizacion, tal como hoy se comprende? Recordad el árbol del egoísmo y del interes individual.

Fray Jerundio.—Obcecado veo á V. en demasia, hermano D. Majin, en contra de la civilizacion.

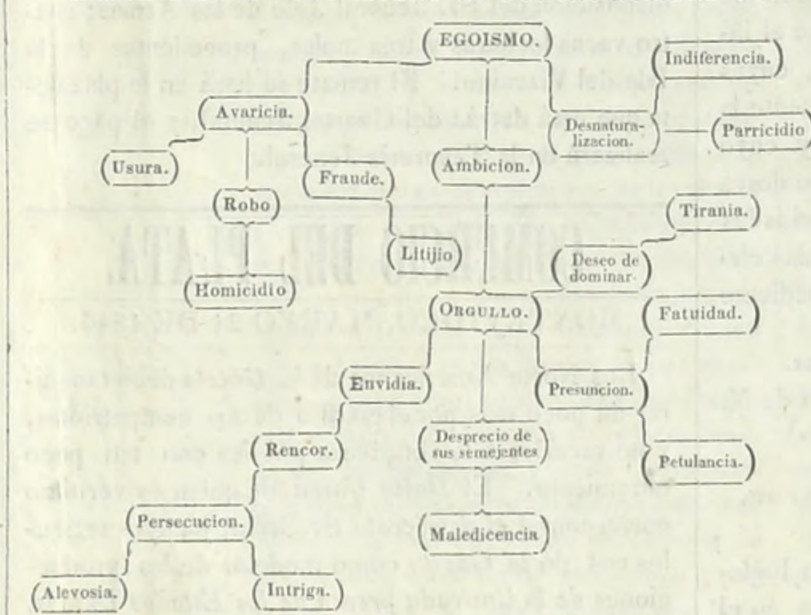
D. Majin.—Al contrario, soy el mas ardiente apasionado de ella.

Tirabeque.—Pues señor D. Majin, V. perdone, pero se le conoce muy poco.

D. Majin.—Eso yo os lo demostraré otro día. Por hoy es tarde y necesito descansar. Pero confio hicieron ver en otra ocasion que la civilizacion puede ser el mayor bien á que puede aspirar en esta vida el linaje humano.

(Continuará.)

ARBOL GENIALÓGICO CITADO EN NUESTRO NUMERO 140.



(1) Alude el hermano D. Magin al acto de inaudita barbarie cometido por el coronel Pelisier en Dahra (Argelia) en junio de 1845, quemando dentro de una gruta á 600 árabes de todas edades y sexos. Suceso que hizo estremecer de horror todo el mundo.

Valparaíso, Enero 28.

NUEVA-GRANADA Y ECUADOR.

Legación Granadina en el Ecuador.

Cuenca, 9 de Noviembre de 1845.—Señor: con profunda pena ha visto el infrascripto encargado de negocios de la Nueva-Granada, el desagradable resultado de las conferencias que tuvo el honor de promover con el H. Sr. secretario general del Gobierno Provisorio; y cree su pesar reflexionando que agotados ya sin fruto los medios amistosos, no queda a su gobierno mas recurso que el proveer como lo estime conveniente a la seguridad de la República.

Fueron ya expresados en la conferencia los actos con que actualmente se hostiliza a la Nueva-Granada en este territorio: basta añadir aquí que la resolución manifestada por el gobierno Ecuatoriano, de conceder asilo a José María Obando, reo de asesinato é infatigable instigador de la anarquía en las provincias colindantes, es una violación de los principios del derecho internacional y de los pactos especiales de los dos Estados, y además un ataque grave y directo a la seguridad de la Nueva-Granada.

Por tanto el infrascripto, a nombre de su Gobierno, y refiriéndose a las razones consignadas en la conferencia, protesta de la manera mas solemne, que el Gobierno Provisorio del Ecuador ha dado principio a una guerra formal contra la Nueva-Granada.

Y debiendo el infrascripto regresar sin dilación a su patria, suplica que se le espidan sus pasaportes, con las garantías y seguridades correspondientes para él, su familia y comitiva.

El infrascripto que desea ver pronta y decorosamente terminada esta sensible desavenencia, cumple el justo deber de tributar al H. Sr. Urbina su sincera gratitud por las benévolas distinciones con que se ha servido honrarle, repitiéndose en todas circunstancias, con alta estimación y respeto, su mui atento y mui obediente servidor.

Vicente Cárdenas.

Al Sr. José María Urbina, secretario general del gobierno provisorio del Ecuador.

CONTESTACION.

Secretaria general del Gobierno provisorio del Ecuador.—Cuenca, á 10 de Noviembre de 1845—4.º de la Libertad.—Señor: Ninguna sorpresa experimentó el Gobierno del que suscribe, al ser informado de la declaración que el H. Sr. Ministro de la Nueva Granada ha estampado á nombre de su Gobierno, en la nota que con fecha de ayer se sirvió dirigir al infrascripto; ya por que han sido mui conocidas las miras que se propuso el Gobierno granadino, desde que se apresuró improvisamente (cuando aun no cesaban del todo las graves atenciones de la guerra, que ha asegurado la estabilidad del Gobierno) á promover la cuestión que ha terminado con nuestras conferencias; ya porque previó claramente mi Gobierno que, conquistada la libertad y nacionalidad del Ecuador, y adoptada una política franca, justa y generosa, no era posible subsistiesen las relaciones que se había procurado la administración estraña y desleal, que hemos espeliado en medio de todo su poder. Lo que si ha estrañado, es que hubiese bastante resolución para aseverar que es el Gobierno Ecuatoriano quien hostiliza á la Nueva Granada, en los mismos momentos en que confiado en la lealtad de su política, y fascinado todavía con las promesas del de la Nueva Granada, ha disuelto su ejército, á despecho de los consejos de la prudencia y del ardor que manifestaron sus soldados, apenas salidos de una campaña tan gloriosa. Crece esta estrañeza, al recordar que el Sr. Encargado de Negocios llama á la lid al pueblo Ecuatoriano, solo porque este sostiene un principio consagrado por el derecho público de las naciones, porque defiende su honor, porque no se avasalla á un mandamiento irregular y atentatorio de la soberanía de los pueblos: pero estos juzgarán de la política granadina, y es al juicio de ellos que apela el Gobierno del Ecuador.—Entretanto, el gobierno del infrascripto protesta de esa conducta: protesta de los males que pueden sobrevenir á ambos pueblos: protesta que no hace ni hará la guerra al pueblo granadino, y que se limitará á defenderse en tanto que se obligue á otra cosa; y protesta en fin de los gastos que va á emprender, tenga ó no lugar el rompimiento; pues que la declaración del Sr. Ministro granadino le pone en el caso de hacerlos, para consultar desde ahora á su seguridad.—Al acompañar al Sr. Encargado de Negocios el pasaporte que ha pedido, siente el infrascripto la separación del Sr. Cárdenas, cuyas prendas personales le granjearon tan debidamente la consideración del Gobierno Ecuatoriano, y cuyo trato le fué tan agradable al infrascripto: le desea todo linaje de bienes; y le ofrece las seguridades de la estimación y respeto con que, en todas circunstancias, será su mui atento y mui obediente servidor.

José María Urbina.

Al H. Sr. Vicente Cárdenas, Encargado de N. de la N. Granada.

NAVEGACION DEL MAGDALENA (1) POR VAPOR.

Leemos en el semanario de Santa Marta:

Se nos asegura que acaba de formarse en Inglaterra una compañía para establecer vapores en el Magdalena, empresa que por nuestra desgracia se ha acometido sin buen éxito otras veces.

(1) El Magdalena es un caudaloso río que nace en Popayan, corre hacia el Norte unas 370 leguas y desagua en el mar de las Antillas á unas 26 leguas de Cartagena.

Segun la noticia el fondo de la sociedad será de 50 mil libras esterlinas (como 250,000 ps.), y se propone franquear los obstáculos que impiden la navegación del río á los vapores; además estenderá sus viajes á algunos puntos de la costa.

Propietarios extranjeros tomarán los dos tercios de las acciones, reservando un tercio para los nacionales á reserva de completar aquellos el fondo si no hay granadinos que compren el tercio que se les asigne.

El Enviado granadino Sr. Manuel María Mosquera ha sido nombrado presidente de la sociedad empresaria, y creemos que su carácter oficial, y la circunstancia de ser hermano del Presidente, contribuirá á dar respetabilidad y empuje á la sociedad.

Se nos ha ofrecido un prospecto de la empresa y si nos lo proporcionan, lo publicaremos, pues creemos de gran importancia nacional la obra, por cuyo buen éxito hacemos fervientes votos. Id.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

ACUERDO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Marzo 20 de 1846.

Habiéndose tocado algunas dificultades en la ejecución de las disposiciones que establece el Decreto de 18 de Diciembre último con respecto á los buques procedentes de Puertos donde existían agentes consulares de la República, el Gobierno para removerlas y llenar los objetos de aquella medida, ha acordado hacerle las modificaciones siguientes:

1.º Todo buque despachado para Puertos de la República de cualquiera donde ella tenga Agente Consular, deberá entregar á este el manifiesto original de su carga para que lo remita sellado al Colector de la Aduana del Puerto de su destino, trayendo además una copia exacta del mismo manifiesto, visada por el expresado agente, entendiéndose que el manifiesto original y la copia ha de ser el del último Puerto de la procedencia del Buque.

2.º Los buques Nacionales que vinieren sin las formalidades prevenidas en el artículo anterior, hayan sido ó no despachados para Puertos de la República, sufrirán una multa de seiscientos pesos, que pagarán al Tesorero de la Comisión Directiva de la Sociedad compradora de los Derechos de Aduana, y se someterán á riguroso exámen, para verificar si el cargamento que contiene corresponde al que se declara en el manifiesto, siendo de cuenta del buque los gastos de esta operación, cualquiera que sea su resultado.

3.º Se exceptúan de la multa establecida en el artículo anterior y del exámen y confrontación de su carga con el manifiesto, los buques que habiendo sido despachados para otros Puertos entraren en los del Estado por avería ó fuerza mayor, probada que sea suficientemente la necesidad de su arribada.

4.º Los plazos señalados en el artículo 4.º del Decreto de 18 de Diciembre último para la ejecución de estas disposiciones, empezarán á producir sus efectos á los tres meses de esta fecha para los buques procedentes de Puertos al Sud de la línea en el Atlántico, y á los seis meses para los de toda otra procedencia.

5.º Comuníquese &c.

SUAREZ.

JOSE DE BEJAR.

EL JENERAL DE LAS ARMAS—

Sr. Ministro:—

Habiendo venido en la goleta Consolación, fletada por el Gobierno para traer caballos del Estado, cuatro vacas lecheras y tres mulas, destinadas á negocio particular en contravención á lo que he dispuesto terminantemente á este respecto, y al mismo tiempo que se me piden recursos para la subsistencia de la Isla; he dispuesto que por la Comisaria de la Columna del Uruguay se rematen mañana públicamente esos animales, y pase su importe á la Tesorería nacional sin perjuicio de proceder como corresponde para repimir un abuso tan grave como intolerable.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel Jeneral Marzo 23 de 1846.

Melchor Pacheco y Obes.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Aviso de la Comisaria de la Columna del Uruguay, Mañana á las 5 de la tarde se han de rematar por disposición del Sr. Jeneral Jefe de las Armas; cuatro vacas lecheras y tres mulas, procedentes de la Isla del Vizcaino. El remate se hará en la plazuela que está detrás del Cuartel Jeneral, y el pago se realizará en la Tesorería Jeneral.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MARZO 24 DE 1846.

Los Norte Americanos de la Gaceta debieran mirar un poco mas por el crédito de sus compatriotas, y no sacarlos á la vergüenza pública con tan poco miramiento. El Daily Union, de quien es verídico correspondiente el demócrata Sr. Brent, y cuyos artículos nos dá la Gaceta como modelos de las producciones de la ilustrada prensa de los Estados Unidos, merecía que los paisanos de la calle de Cangallo ocultaran la supina ignorancia que sus editores y correspondientes demuestran. Léjos de eso, la misma Gaceta publica las siguientes preciosidades del Daily Union:

“El Congreso de la República del Uruguay se ha reunido en la Ciudad del Búco, y las elecciones para los miembros que estaban ausentes ó muertos se han practicado tranquilamente en los diferentes departamentos de la República. Estaban presentes los miembros de todos los departamentos, excepto tres por la Ciudad de Montevideo, y se observó la forma usual en la apertura del Cuerpo Legislativo. Ahora está en sesiones, y ha elegido al brigadier jeneral D. Manuel Oribe para Presidente de la República por el término constitucional y al Dr. D. Carlos Anaya, Vice-presidente, al Dr. D. Carlos G. Viliademoros Secretario de Estado y al jeneral D. Antonio Díaz Secretario de guerra.

“Se refiere y lo creo cierto, que la escuadra inglesa ha tomado posesión de la isla de Gorriti, y vá á fortificarla, la cual está frente á Maldonado. Esta isla es el Gibraltar y el Aden del Río de la Plata, y fué cedida, ahora dos ó tres años, por el Gobierno de Montevideo á un subdito británico (Samuel Lafone) y cedida por este al gobierno británico é inspeccionada por orden del Comodoro Purvis, quien declaró abiertamente que había tomado posesión de ella para su gobierno, para destinarla á un depósito de carbon y almacenes para la escuadra británica en la estación del Brasil. Esta isla tiene un buen puerto y anclaje entre ella y la tierra firme, y está formada por el océano, no, estando 90 millas al Este de Montevideo, y 30 millas al Oeste del Cabo de Santa Maria. Su superficie contiene cerca de 50 acres de tierra, y hay bastante piedra para construir las fortificaciones que se quieran.

“Unas de las razones de las hostilidades británicas al gobierno del presidente Oribe es el conocimiento de que jamás sancionará el que posean esta isla.”

El Daily Union, que luego añade que su correspondiente le dice que “puede darse fé á los informes respecto á la isla de Gorriti,” puede decir á ese correspondiente; que en la República del Uruguay no hay Congreso, sino Asamblea Jeneral;—que no hay ciudad, ni villas, ni aldea, que se llame Buseo;—que la mojiganga de Asamblea ó Congreso de aquí afuera, no se reunió en el puerto del Buseo, sino en el Miguelete;—que no ha habido tales elecciones, tranquilas ni tumultuosas;—que aquella asamblea de sainete no ha elegido Presidente á Oribe, sino que ha dicho que está elegido hace unos once años, desde Marzo de 1835; y que lo mismo sucede con el Sr. Anaya;—que en el Río de la Plata no hay isla de Gorriti;—que la de Gorriti no es tal Gibraltar, ni tal Aden ni cosa que lo valga, sino una isleta baja, incapaz de defenderse contra un bergantín bien armado; que no está formada por el océano, pues se halla dentro del río;—que no dista 90 millas de Montevideo, sino unas 75 á lo mucho; ni 30 del cabo de Santa Maria, sino 45 á lo menos, por lo que es claro que no la forma el Océano;—que la Escuadra inglesa nunca tomó posesión de Gorriti, ni de Gorritas, ni así lo declaró jamás el Comodoro Purvis, ni nadie;—que nunca fué cedida al Gobierno británico; y que, por tanto, es un embuste que la resistencia de Oribe á la supuesta ocupación de esa isla sea una de las causas de hostilidad de parte de la Inglaterra.

Ahi tiene el Daily Union lo bastante para juzgar de los informes de sus correspondientes; y nuestros lectores, para juzgar del Daily Union.

Con algunos otros documentos de la República de Chile, damos hoy un cuadro de su estadística comercial, que creemos muy digno de atención; y que es solo parte de un trabajo mucho mas extenso últimamente publicado en Santiago. Otras veces hemos recomendado las ventajas que los Estados derivan de esos conocimientos, cuya compilación revela siempre un régimen administrativo bien cimentado. Nuestras observaciones se han referido especialmente á la administración de la Aduana; porque consideramos que sus diversas oficinas son la fuente principal—por no decir la única—de los datos que deben formar nuestra estadística comercial.

Como el ejemplo puede siempre mas que el simple raciocinio, copiaremos aquí las palabras que el Sr. Urizar Garfias—Jefe de la oficina de estadística jeneral establecida en Santiago de Chile—ha puesto en una advertencia al frente del folleto que contiene la estadística comercial. Dicen así:—

“Esta parte, la mas completa y exacta, y una de las mas importantes que comprende la estadística jeneral, ha podido llevarse á cabo mediante el arreglo en que se hallan las aduanas de la República, el vivo interés con que el finado Sr. Ministro de Hacienda D. Manuel Renjifo acogió el plan que se le presentó por la oficina de mi cargo, dictando las providencias convenientes, y la asidua contracción é inteligencia con que D. Agustín Montiel, empleado en la Aduana de Valparaíso, recojió y ordenó todos los datos que se suministran.”

A la buena administración y arreglo de las aduanas debe, pues, Chile el importante trabajo, de que solo publicamos una parte. ¿Por que no podríamos hacer nosotros lo mismo? Las providencias y arreglos que, para eso, se necesitan no son—lo repetimos por tercera ó cuarta vez—de los que puedan verse trabados por las circunstancias en que nos hallamos: basta la voluntad de dictar las medidas y la resolución de hacerlas cumplir, para que surtan todo su efecto; porque su ejecución ningún esfuerzo extraordinario requiere. La presentación del manifiesto de los buques precisamente á las 24 horas de su arribo; la del manifiesto detallado, ó copia de factura en doble tiempo de ese; la reducción de las medidas y pesos extranjeros, y de toda clase de envases, á los pesos y medidas nacionales; la debida intervención de la aduana en los transbordos, al tiempo en que se ejecutan; la orden de que toda clase de efectos de importación ó exportación, aunque no paguen derechos,

haya de despacharse con conocimiento de su número, peso, ó medida; la diaria confrontación de los asientos y manifestaciones hechas en el resguardo con las que se hacen en la aduana;—todas esas medidas, y otras semejantes, ninguna dificultad ofrecen el día de hoy; y de su adopción y fiel cumplimiento resultaría, en muy gran parte, la compilación de los preciosos datos de nuestra estadística comercial; y el conocimiento que la aduana tendría, en el momento mismo de necesitarlo, de los efectos entrados, de los salidos, de los existentes en depósito, y de los que se hallan en la bahía.

Como esto es de tan evidente utilidad, y como el arreglo mejor de la administración de las aduanas reflejará merecido crédito sobre quien le promueva y ejecute, creemos que el directorio actual no perderá la oportunidad de ganar para sí ese crédito, y de señalar, por una mejora semejante el tiempo de su administración.

LITERATURA AMERICANA.

AMERICA POETICA.

Acaba de llegar la primera entrega de esta interesante publicación, constante de 64 páginas, y una carátula de color. Por el fondo y por la forma este libro tiene indisputablemente el primer lugar entre las publicaciones de este jénero que ha visto hasta hoy la América del habla española.

Ocupa las cuatro primeras páginas de esta entrega un discurso de los editores: breve, templado, sensato, bien escrito, en seguida tuvieron aquellos la buena idea de dar, como introducción á la obra, la lozana pieza de versos que D. Andres Bello, puso al frente de la Biblioteca Americana, publicada en Londres en 1823; y de cierto que nada pudo escogerse que expresase mejor el pensamiento que ha precedido á esta escogida compilación.

Vienen luego una composición de D. Alejandro Arango, mejicano; varias de la jóven cubana Da. Getrudiz Gomez de Avelaneda; sentidísimas unas robustas otras, y de entono desusadamente noble y elevado en la lira de una mujer; algunas pocas de D. Florencio Balcarce, de Buenos Aires, en cuya muerte perdió nuestra patria infortunada una de las mas robustas inteligencias, un espíritu abierto á grandes concepciones; y cierra la entrega el principio de las composiciones del antes mencionado D. Andres Bello renombrado como poeta, y como estadista.

En cuanto á la forma, los editores de la AMERICA POETICA variaron la que en el prospecto habían adoptado: pero la variación ha sido una inmensa mejora. En nitidez, elegancia, y corrección, esta obra iguala á las ediciones de Bruxelas y de París que se citan por bellas.

La agencia de esta publicación, que recomendamos á los amadores de las letras americanas, queda establecida en la oficina de nuestro diario, donde los que deseen la obra pueden adquirirla en los términos que aparecen del aviso que se lee en el lugar correspondiente.

Por cartas que hemos visto, y por la relación de varios pasajeros con quienes hablamos, llegados ayer de la Isla del Vizcaino, de Gualeguay, y otros puntos del Uruguay y de la costa Entrerriana, sabemos que Urquiza ha venido á hacer alto, despues de su tremenda corrida, nada menos que en Gualeguaychú, donde se ocupa en hacer reunir hombres y caballos; mientras Garzon está acampado en el Arroyo Grande, esperando, sin duda, “á que otros,” digan si la carrera que ha dado tiene, ó no, algo de heroico.” ¡Vaya una campaña lucida! ¡Qué par de badulaques tan completo! Nada se dice del ejército aliado pacificador; pero Urquiza y Garzon han venido dando testimonio vivo de que no ha ido á ocultar su vergüenza en el Paraguay, y de que el rudo, salvaje unitario Paz, ha auyentado mas que de carrera al esclarecido y hábil vencedor Urquiza.

—Ponderan los pasajeros lo extraordinario de la rapidez con que Urquiza se ha retirado, y lo desastroso de esa fuga. Dicen que ha perdido en ella sus bagajes, inmenso número de caballos; y aun que se creía perdida la artillería cerca de la frontera. Suponemos exagerado esto último; y no creemos lo que tambien nos refieren aquellos, de estar Urquiza para licenciarse su ejército.

—El comercio de la costa entrerriana parece estar enteramente franco, tanto para la importación de jéneros, cuanto para exportar toda clase de frutos de aquel país.

—Nada se sabía en la Isla del Vizcaino del Jeneral Garibaldi ni del Salto, para donde dicen que había marchado el Coronel Luna, el día 15, con 60 hombres de caballería.

—De la Colonia nada que merezca referirse.

Estamos informados de que los trabajos de reparación del muelle empezarán dentro de breves días. El presupuesto que se ha hecho asciende á algo mas de 7,000 pesos.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre LONDRES á 60 d v. 45 á 46 pen. por peso.
“ PARIS..... Sin operaciones.
“ JANEIRO..... á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 29 de Diciem.	Nueva-York..... 17 de Enero.
Liverpool..... 18 de Idem.	Filadelfia..... 16 de Idem.
Paris..... 2 de Enero.	Baltimore..... 16 de “
Havre..... 1 de Diciem.	Valparaíso..... 10 de Febrero
Genova..... 19 de Idem.	Rio Janeiro..... 11 de Marzo.
Barcelona..... 30 de Noviembr	Rio Grande..... 11 de Marzo.
Cádiz..... 20 de Enero.	Buenos-Aires..... 19 de Marzo.
Hamburgo..... 18 de Diciem.	INTERIOR.
Anvers..... 1 de Diciembr	Colon..... 20 de Marzo.

Hoy 24 de Marzo.—San Dionicio, martir.
5.º día del 4.º menguante.
Sale el sol á las 6 h. 2 min.—se pone á las 5 y 58 min.

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Día 23.

Albani, 2300 rajas leña.
F. Bujareo, 22 pipas vino tinto, 4 cuartas idemid,
2 barricas harina, 2 cajas ciruelas, 6 ristras ajos, 12
botijas aceite, 1 caja javon, 1 barril pimenton, 12
balas papel de estraza.
J. Avegno, 189 bolsas fariña.
J. Civils, 24 cascos aceite.
Rughi y Ca. 23 tablas.
Cipriano Costa, 500 rajas leña.
Zimmermann Frazier y Ca., 40 canastos maíz, y
2 sillas de muestra.
Risseto, 8 quintales leña.
V. Guianello, 21 cascos aceite, 1 barrica alpiste.
M. Armesto, 1 barrica arroz, 1 lio charque, 9
sacos lentejas, nueces y papas, 1 cajon libros impre-
sos.

Descarga de Cabotaje.—Día 23.

Por F. La Sota, 16 carradas leña, 500 curbas.
G. Saporiti, 56 fanegas carbon, 4 carradas leña.
Giaggio, 1 fanega carbon.

Despacho de Almacenes.—Día 23.

A Zumaran y Tresserra, 141 barriles de carne.
J. Castells, 10 pipas aguardiente, 10 id. id. ani-
zado.

Oyenard, 31 medias pipas vino.
Thode y Ca., 3 pipas ginebra.
Greenway, 130 rollos tabaco.
Bradshaw, Wnklyn é hijos, 1 fardo con 150 piezas
liencillo.

E. Gowland, 2 cajones con 120 piezas zarazas, 1
idem con 10 pipas paño.

Nicholson Green y ca., 50 cuñetes clavos, 5 bar-
riles carne de cerdo, 75 atados arcos de fierro.

C. Tayleur y Ca., 1 fardo con 36 piezas casimir
de lana y algodón, 4idem con 43 piezas paño de la
estrella ordinario.

Vaillant, 2 cajones sombreros armados.

Treussein y Ca., 1 cajon sardinas en aceite.

Chapeauronge y Ca., 1 cajon con 10 docenas
gorras de ule.

Descarga para depósito—Día 23

Laurent, 17 morteros de mármol.
Treussein y Ca., 19 cajones aceite, 79 canastos id.
Southgate y Ca., 4 barricas harina.

Han abierto registro para descargar.—Día 23.

Bergantin goleta sardo Juramento.

Embarque.—Día 23.

Por B. LeBreton Delisle, en la *Amibile Emilista*
para Bahia 262 pipas vacías, 72 medias idem idem.

Delinotte, en el *Alfonso* para Malvinas, 6 pipas
vino, 3 idem caña, 1 idem ginebra, 10 barricas azú-
car, 40 damajuanas ginebra, 6 bolsas fariña, 20 qqs.
papas, 2 bolsas mani, 1 cajon zapatos, 6 tercios yer-
ba, 1 cajon sarazas, 30 rollos tabaco, 1 fardo listado,
1 cajon chaponas lona, 2 baules efectos de uso.

Transbordo Día—23.

Por Green y Ca., del *Willemina* a el *Middleton*,
27 cajones chales, 6 idem muestras, 1 idem instru-
mentos de música, 1 idem anteojos, 7 idem fraque-
ras, 4 idem cotines, 1 idem trencillas.

Whagon y ca., del *Fomento* a la *Pérta*, 2 cestos
sombreros de paja.

M. Sorondo, de la *Isabel* a la *Primorosa*, 15 fardos
y cajones efectos de tienda.

Han abierto Registro.—Día 23.

Para Gulegway, queche nacional *Diamela* patron
Vicente Sicarello, lo despacha Saporiti.

Amberes, bergantin goleta bremense *Delphin*. ca-
pitan D. Spille lo despacha F. Visser.

Valparaiso, bergantin ingles *Mileddon*. capitan J.
Millican lo despacha Briscoe Jtward.

Han cerrado Registro—Día 23.

Para la Isla del Viscaino Pailebot nacional *Victo-
rioso*, patron José Olivera, despachado por el mismo
con 3 pipas vino, 1 idem caña, 100 fanegas sal, 1
tercio yerba mate, 1 bolsa fariña.

Uruguay, pailebot nacional *Armonia* patron J. Bo-
nifacio, despachado por P. Tejo en lastre.
Bahia, bergantin sardo *Emilieta* capitan G. More-
llo despachado por B. LeBreton Delisle en lastre.



MARITIMA.

ENTRADA.—DÍA 23.

De Patagones, el 2 del corriente, bergantín go-
leta ingles *Shamrok*, 99 ton., cap. J. B. Sarsfield,
19 trip. consignado a la órden.

Entrada del Cabotaje.—Día 23.

Del Monte, el 15 del corriente, pailebot nacional
Guillermo de 14 toneladas, patron G. Lucas 4 de
tripulacion consignado a Tejo con duraznos.

De la Colonia el 20 del corriente, goleta sarda
Catalina, 50 ton., patron M. Fraga, 8 trip. consig-
nada a M. J. Eneas, con 3 cerdos, 2055 cueros vacu-
nos, sebo, lana, graza, jabon, cerda y velas.

De la Colonia el 20 del corriente, goleta sarda
Dos-Amigos, 40 ton., patron S. Andcote, 8 trip. con-
signada a la órden 1441 cueros vacunos, 134 bol-
sas lana, grasa y sebo.

De la Isla del Vizcaino el 17 del corriente, gole-
ta nacional *Pepa*, 70 ton., patron J. B. Sifredi, 8
trip. consignada a T. Russi, con 6955 cueros vacu-
nos.

Del Yaguari el 16 del corriente, balandra nacio-
nal *Bella Rosa*, 33 ton., patron A. Sifredi, 5 trip.
consignada a T. Russi, con 1800 cueros vacunos.

Del Yaguari el 16 del corriente, balandra nacio-
nal *Polka*, 19 ton., patron J. Colombo, 5 trip. con-
signada a la órden con 1050 cueros vacunos.

Del Yaguari el 16 del corriente, zumaca nacional
Consolacion, 44 ton., patron Chaparro, 5 trip. con-
signada a la órden 20 carradas leña, 12 caballos,
3 mulas y 4 animales vacunos; pasajeros 30.

Del Yaguari el 17 del corriente, goleta nacional
Feba, 36 ton., patron A. Garusini, 5 trip. consigna-
da a S. Lafone con 70 carradas leña.

De la Colonia el 20 del corriente, pailebot sardo
Rosalía, 25 ton., patron M. A. Cuneo, 4 trip. con-
signado a la órden con 970 cueros vacunos, y quesos.

De Gulegway Grande el 12 del corriente, gole-
ta argentina *Turena*, 28 ton., patron F. Montero,
6 trip. consignada a Zorrilla, con 150 cueros vacu-
nos, grasa, sebo, cerda, quesos, lana; pasajeros 2.

Del Ybicui el 8 del corriente, balandra argentina
Josefa, 20 ton., patron L. M. Neves, 5 trip. consig-
nada a la órden con 1600 cueros vacunos.

De la Isla del Vizcaino el 19 del corriente, gole-
ta nacional *Joven Maria*, 16 ton., patron J. Rossi,
6 trip. consignada a la órden con 425 cueros vacu-
nos sebo, grasa, lana, charque; pasajeros 1.

De la Isla del Vizcaino el 21 del corriente, gole-
ta nacional *Tetis*, 43 ton., patron S. Marassi, 9 trip.
consignada a F. La Sota, con 102 cueros vacunos,
leña, pasto; pasajeros 5.

Del Yaguari el 15 del corriente, lugre nacional
General Lavalle, 125 ton., patron T. Sardo, 3 trip.
consignado a Faget 330 cueros vacutos secos, 700
id, salados, 8 quintales, 6 fardos, 7 sacos cerda,
14 sacos lana, 5 arrobas grasa, una porcion leña, 10
arrobas cebo.

Buques prontos a salir.—Día 23.

Para Rio Janeiro harca americana *Baltimore*.

—Rio Janeiro, fragata americana *Superior*.
—Bahia, bergantin sardo *Amabile Emilista*.

Buques despachados por la Capitanía.—Día 23.

—Rio Grande, barca francesa *Soleil*.
—Rio Grande, Polacra brasilera *Virginia*.
—Parnagua, barca brasilera *Pensamiento Feliz*.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTES.—DÍA 23.

Juan Saenz de la Peña, Río Grande.

PASAPORTES EXPEDIDOS.—DÍA 23.

Carlos Duncan, Río Grande.
Guillermo Céspedes con 5 hijos menores, y Da.
Francisca Alcoba con 1 siavienta, Colonia.

PRESENTADOS.—Día 23.

José Teodoro Vilaza, portugues, 65 años, casado,
comercio, campo enemigo.

Joaquin Arrenat, frances, 26, soltero, jornalero,
Isla del Vizcaino.

Francisco Conde, id, 36, casado, leñatero, id id.

Cosme Lavalle, id, 34, soltero, id, id id.

Juan Bautista Espioli, suizo, 43, id, comercio, cam-
po enemigo.

Domingo Bone, italiano, 48, casado, id, isla del
Vizcaino.

Miguel Salaaerri, frances, 23, soltero, jornalero, id.
Minchin Ton, napolitano, 41, casado, comercio,
Gulegway.

Santiago Rayo, italiano, 72 soltero, id, isla del Viz-
caino.

José Maria Benavente, argentino, 46 casado, mili-
tar, Chile.

Matias Ramos y un sirviente, id., 36 id. id. idem.

Benito Martinez, id. 27 soltero, idem idem.

José Victor y un sirviente, id. 29 idem idem.

Francisco Madero y un sirviente, id. 37 idem id.

José Joaquin Gomez, id., 36 casado idem idem.

Santiago Albarrasin, id. 42 idem idem idem.

Marcos G. Ortega, id. 25 soltero idem idem.

Vicente Augusto Rine, ingles 48 casado, comercio,
de la Colonia.

Isidoro Valencia, español, 21 soltero panadero, de
Rio Janeiro.

Juan Rivera, idem 21 idem idem idem.

Blas Reboul, frances, 48 casado armero, Uruguay.

José Milanes, sardo, 54 soldero, zapatero, Río
Grande.

José Sulliguer, frances, 50 idem enrpintero, Isla
del Vizcaino.

Juan Pollier, idem 45 idem albañil, idem.

Teresa Mandina y un niño, idem 29 casada idem.

AVISOS.

AVISO.

Se necesita un cocinero ó cocinera para una casa de larga
familia. En esta imprenta darán razon. m—24.

AVISO.

El Directorio de la Sociedad compradora de Rentaas de
Aduana, ha dispuesto hacer saber que todo bulto de encomien-
da en general está sujeto como los demás efectos el interesado
a la formalidad de tomar el permiso competente, y pagar los
derechos que corresponda. m24—3p.

AMERICA POETICA.

COLECCION ESCOLIDA

DE COMPOSICIONES EN VERSO

ESCRITAS POR AMERICANOS

EN EL PRESENTE SIGLO.

“Esta obra se publica por entregas de 64 páginas, al precio
de 6 reales para Santiago y Valparaiso, y 7 reales para los
demás puntos.—Al recibo de la primera entrega se pagará el
valor de dos, quedando la una en adelanto hasta la conclusion
de la obra.

El precio de 6 reales fijado ahora a la entrega de 64 páginas
del tamaño en que apareci la edicion, lo creamos mucho mas
económico para los señores suscriptores que el mismo precio
de 6 reales que se anunció en el prospecto por entregas de 80
páginas mucho mas pequeñas. Deseos de presentar esta
obra con todo el lucimiento que nos fuese posible, no hemos
trepidado en hacer esa variacion.”

Los EDITORES.

La subscripcion en Montevideo está abierta en la Oficina del
Comercio del Plata, calle de Misiones No. 88.

AVISO.

En la calle del Sarandi No. 134 se compra *Chafalonía*,
m24—3p.

SE NECESITA.

Cerca del Muelle una casa de 4 ó 5 piezas, almacen &a.
En la imprenta de este diario darán razon. m24—3p.

A LOS OFICIALES DE MARINA.

Se ha recibido galones de oro de uniforme para gorras y di-
visas en la tienda de la Ancla dorada calle del 25 de Mayo.
No. 175, m24—3p.

AVISO.

Papel pautado para música. Se vende en la tienda de la
Ancla dorada calle del 35 de Mayo No. 175. m24—3p.

SAL DE CADIZ.

Se vende abordo a precio moderado. Para tratar ocurrase a
casi de Stanley Black y Ca., calle del Sarandi. No 159.
m24—3p.

PARA VALPARAISO.

La Barca Inglesa *Argentina*, saldrá para dicho des-
tino el Miércoles 25 del corriente. Admite pasajeros quienes
se pueden ver con el capitán abordo ó con—Parlane McLean
y Ca. m14—3p.

PARA LA COLONIA.

La muy acreditada y velera Goleta Nacional *Santa
Helena*, saldrá sin falta el Jueves de esta semana. Admite car-
ga y pasajeros. Para tratar de una y otra cosa ocurran á su
capitan en el Escritorio de Gerónimo Saporiti calle de las Pie-
dras No. 85. m24—3p.

PARA LA COLONIA.

Saldrá sin falta el 24 del corriente, la Goleta Sarda
Paquete Cúmen. Admite carga y pasajeros. Para tratar una
y otra cosa vease en el Almacén de D. Luis Rizzo, calin del
25 de Agosto No. 108 ó con su capitan en el Escritorio Rughi
y Ca., calle de Zavla, No. 26. m24—3p.

PASTO EN FARDOS.

Se ha recibido una pequeña partida de Superior calidad
y se halla á venta en la calle del 25 de Agosto No. 230
y en el Muelle de las Bóvedas. m. 24 3 p.

D. Manuel Herrera y Obes Juez Letrado de Co- mercio del Estado Oriental del Uruguay.

Por el presente cito, llamo, y en plazo á todos los que sean
acreedores de D. Carlos Le Chavx para que el día 27 del cor-
riente, á las once de la mañana, comparezcan en la Sala de
este Juzgado Calle de la Ciudadela No. 46 por sí ó por apode-
rados legalmente constituidos y con los documentos justificati-
vos de sus acciones, á fin de que impuestos de lo obrado á in-
stancias de uno de los acreedores resuelva lo que mas convenga
á los intereses de todos: segun así lo he mandado en los autos
de la materia,—Montevideo Marzo 21 de 1846.

Manuel Herrera y Obes.

Por mandado de su señoría—Feliz de Lizarsa—Escribano
público y de Comercio. m24—3p.

(Siguen los avisos y remates a la vuelta.)

procesion con música, llevando en andas
una pequeña imagen. Se comenzaba por
formar una enramada para colocar la
imagen, y la música no cesaba hasta vol-
ver al pueblo, tocando igualmente á la
vuelta. Ellos encargaron esclusivamen-
te el trabajo de aguja á los músicos, sa-
cristanes y jóvenes de coro, porque las
mujeres no hacian mas que hilar algo-
don. Los lienzos que fabricaban los in-
dios, deducido lo necesario para su ves-
tuario, se vendian en las ciudades espa-
ñolas, á donde eran transportados: como
lo eran el algodón, tabaco, legumbres
secas, y la yerba del Paraguay. El
transporte se hacia en barcos de su per-
tenencia por los rios navegables que es-
taban á su alcance, y retornaban con
quincallería y todo lo que necesitaban.
Los Curas se conservaban encerrados en
sus colegios ó habitaciones, sin ver á
muger alguna, ni aun á mas indios que
los que les eran indispensables. En es-
tos puntos su rigor era tal, que jamas en-
traban por motivo alguno en las casas de
los indios; y si algunos enfermos tenian
necesidad de auxilios eclesiásticos, los
hacian transportar á este fin á un cuarto,
que existia destinado á este uso cerca
del colegio: á esta pieza iban en silla de
manos para administrar los sacramentos.
Cuando ellos se mostraban en el templo
era con toda la ostentacion y aparato po-
sible, revestidos de los ornamentos mas
preciosos, rodeados y servidos de un
gran número de sacristanes, jóvenes de
coro, y músicos. Sus Iglesias, las mas
grandes y magníficas de dichos paises,
estaban cubiertas de altares muy gran-
des, con dorados y esculturas. Los or-
namentos no podian ser mas preciosos: lo
que hace ver, que los Jesuitas emplea-
ban en estos objetos al menos una
parte de los bienes de las comunida-
des. Sus casas nada tenian de extraor-

dinario; pero poseian grandes almace-
nes.

Por lo que respecta á los indios, se-
gun lo que yo observé, y todo lo que he
podido verificar visitando todos los pue-
blos, la poblacion se reducía á bien poca
cosa. Ninguno entendia el español, y
los solos que supiesen leer y escribir
eran tantos, que antes se necesitaban pa-
ra llevar los libros de cuentas. Ellos no
aprendian ciencia alguna, y en cuanto á
artes y oficios, ellos fabricaban lienzos,
los mas groseros, con que se vestian, se-
mejantes á los que usan los pobres y es-
clavos para camisas. En la misma pro-
porcion estaba lo que sabian de herreria,
plateria, pintura, música, etc. que les
habian enseñado Jesuitas enviados de
Europa á este objeto. Ninguno usaba
calzado; las mujeres, sin escepcion, no
tenian otro vestido, que una camisa sin
mangas, atada á la cintura con una faja;
dicha camisa era del lienzo precitado,
que dejaba ver todo el cuerpo al travez;
ellas se ataban el cabello en forma de co-
leta como los soldados, pero se lo desa-
taban para entrar en la Iglesia, y nada
se ponian en la cabeza. Todos los hom-
bres tenian el pelo cortado, y usaban un
gorro de algodón, y su vestido consistia
en una camisa, calzones y poncho del
mismo lienzo. Todos los indios que re-
conocian un mismo cacique, habitaban en
una misma pieza, que era de un largo á
propósito, pero despues se hicieron se-
paraciones de tres en tres toezas, en ca-
da una de las cuales dormia una familia,
sin tener ni camas, ni muebles. Ellos
eran bautizados y sabian las oraciones y
Mandamientos de Dios; porque todas las
niñas y niños iban cada día á repetir las
rezarlas en comun delante de la Iglesia.
Mas segun lo que dicen al presente los
curas sucesores de los Jesuitas, poca
religion tenian en el fondo. Aun se me

gran temeridad el decir que nuestras le-
yes eran buenas, mas de ningun modo
ejecutadas, cuando es notorio que los es-
pañoles conservan millones de indios ci-
vilizados y salvajes; y yo pue lo prebar
por las listas y padrones orijinales de la
fundacion de cada pueblo, sacados de los
archivos, y comparados con los del día,
que el número primitivo de indios ha au-
mentado, aunque una infinidad de ellos
ha venido á hacerse española por la mez-
cla de las razas. Los españoles podrian
pues hacer ver á los pretendidos filosofos
extranjeros, los innumerables pueblos y
naciones de indios orijinales, que con-
servamos en el centro mismo de nuestras
posesiones; y tambien podrian decirles:
“hacednos ver los indios, que restan en
vuestras colonias, y pongamoslos en pa-
ralelo con los nuestros, para juzgar si
guardada proporcion, teneis tantos como
nosotros. Puede ser que todas estas na-
ciones se hallasen embarazadas para
mostrar en la inmensa estension de sus
colonias, un solo pueblo de indios origi-
narios, y acaso cuando mas, una docena
de familias; y si tales se hallan, son re-
cientes, desertadas de nuestras posesio-
nes. Porque despues de varios siglos de
murmuraciones exasperadas, todos tratan
de imitarnos, atrayendo habitantes, con-
servándolos, y reuniendolos en pueblos.
Con respecto á los indios salvajes, es
cierto que todas estas naciones tienen
tribus de ellos en los límites de sus pose-
siones; pero en el centro de ellas ningun-
os existen, al contrario de lo que suce-
de en las nuestras; y cada día los em-
pleados y particulares de dichas naciones
hacen cuanto pueden para deshacerse de
sus vecinos, suscitando entre ellos guer-
ras intestinas, y mas comunmente fusi-
lándolos. El caracter español no ha va-
riado, él es el mas constante y humano
posible. El jamas se ha mezclado en el

vil y repugnante tráfico de negros; y si
la necesidad les ha forzado á comprar
algunos, siempre los han tratado y tratan
como lo veremos en el capitulo siguiente,
y nunca con la crueldad de otras nacio-
nes, pues nadie puede negar la dulzura,
humanidad y jenerosidad española hácia
sus esclavos negros. ¿Como se atreve-
rín á asegurar que ests mismos españo-
les noson, ni han sido para con los indios
sino leones y tigres? Los indios que son
desdichados, no debea atribuirlo á los es-
pañoles, sino al Gobierno en comunidad,
que se les habia dado, y que á pesar de
ser el mas absurdo, despótico, y el peor
que sea posible, ha sido el único, que
han elogiado los filósofos. Los Jesuitas
libertaron sus pueblos de las encomien-
das; pero todos quedaron obligados á pa-
gar al tesoro Real el tributo anual de un
peso fuerte por cabeza de indio, desde la
edad de 18 hasta la de 50 años; y cada
pueblo debia dar ademas 100 pesos á la
masa de diezmos, por via de compensa-
cion. Esta carga no podia incomodar-
les, porque el tesoro, debiendo pagar
seiscientos pesos por año al Cura, y otro
tanto al Vice-Cura, valanceado este
gasto con el tributo, la suma era igual, y
si habia alguna diferencia, era á favor de
los Jesuitas ó de los pueblos. Ellos
aparentaban generalmante no atender al
interes, aunque no dejasen de hacer va-
ler su mérito. Por último resultado, es-
tos pueblos fueron tan estériles al Tesoro
Real, como los de que he hablado en el
anterior capitulo, porque ademas tenian
el privilegio de no pagar derechos algu-
nos por los objetos que iban á vender fue-
ra de su territorio. Los Jesuitas habien-
do suprimido las encomiendas en sus pue-
blos, y toda especie de derechos Reales,
haciendo una transaccion sobre los diez-
mos, y gozando de la facultad de admi-
nistrar el Sacramento de la Confirma-

NOTICIAS DIVERSAS.

D. Antonio José de Isasari ha anunciado por los periódicos de Bogotá, que iba á dar á luz una obra importante, titulada:

HISTORIA CRITICA.

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO: ESCRITA POR ANTONIO JOSE IRISARRI.

Háase movido á escribir esta historia el interés que inspira el fin trágico del héroe americano á quien se debe la terminación de la guerra de la independencia de la América del Sud, y no me ha movido menos á emprender este trabajo la contradicción que han sufrido los documentos publicados hasta el día. Para poner en claro la verdad, que ha tratado de oscurecer el espíritu de partido, he tenido que consultar, no solo los documentos que han visto la luz pública, sino cuantos inéditos he podido conseguir, y las relaciones de aquellos sucesos: sometiendo escrupulosamente cada uno de estos testimonios á las reglas de la crítica.

Esta historia aparecerá en un tomo en cuarto español, con cuatrocientas páginas, poco mas ó menos y se irán remitiendo á los suscriptores los pliegos de la obra á proporcion que se vayan imprimiendo. Se hará la edición en Bogotá luego que se haya hecho el acopio de papel necesario, y asegurado que sea el pago de la edición por el número competente de suscriptores: advirtiéndose que no se imprimirá mas ejemplares que los suficientes para llenar las suscripciones: cada ejemplar valdrá cinco pesos; de estos se pagarán veinte reales al tiempo de hacer la suscripción: los otros veinte se entregarán cuando se haya recibido la mitad de las páginas impresas.

En el *Correo Peruano* se anuncia en estos términos la llegada á Lima de una Comision Científica Francesa que ha atravesado la América desde el Janeiro hasta Bolivia, y desde Bolivia por Arica al Callao. Tal vez sea esta la empresa científica que encabeza, por comision del Gobierno de Francia el Sr. de Castelguan.

“Por el último vapor ha llegado una Comision científica francesa, mandada por su gobierno para explorar la América del sur y hacer reconocimientos geográficos en ella. Salió del Río Janeiro, atravesando inmensos despoblados hasta Bolivia, de donde pasaron a Islas, ultimamente al Callao.

“Por uno de los Sres. de la Comision sabemos que esta permanecerá en Lima tres ó cuatro meses, aguardando que pase la estacion de aguas, para dirigirse al Amazonas, bajar por aquel río hacer observaciones é indagaciones del mayor interés para la navegacion.”

Una compañía inglesa acaba de hacer al Santo Padre la proposicion de proceder á la limpieza del Tiber, siendo de advertir que no pide ni fondos ni recompensa alguna, pues se contenta con los monumentos antiguos que espera hallar en el fondo del

rio. Si el gobierno pontificio acepta la oferta, se cree en Roma que la compañía hará un buen negocio.

AVISOS.

ULTIMA RIFA.

Con autorizacion de la Policia.

De tres hermosos cuadros de pintura fina con marco dorado, que se rifarán con bolillas en dos suertes. Las cédulas se venden tienda de D. Eduardo Maricot, calle del 25 de Mayo No. 169. m23

AVISO A LOS VASCOS.

Existiendo en la casa de los Sr. Rivas y Hermanos algunos bales, propiedad de pasajeros (despachados en Europa por los Sr. Brie hermanos) quienes por evadirse del pago de sus pasajes hicieron abandono de ellos, dejándolo a bordo unos vacíos y otros medios llenos de ropa usada y habiendo transcurrido mas de 4 años sin que nadie los reclame, se hace saber á sus dueños que estorbando donde se hallan se les señala un mes de termino para recogerlos y de no hacerlo así se entregaran al Departamento de Policia para que haga el uso de ellos que crea mas conveniente. m. 21—3 p.

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta alguna para ese destino espresamente el bergantin inglés MIDDLETON, su capitán Milligan, despachado por los Sres. Briscoe Steward y Ca., calle del Rincon núm. 48. Tiene buenas comodidades para pasajeros, los que se interesen por esto ó por flete, lo podrán efectuar ocurriendo á dicha casa. m. 18 3p.

AVISO.

El que quiera aprovechar el mandar carga con seguridad para la Colonia, Yaguari, Gualaguaychí y Arroyo de la China para donde sale infaliblemente un hermoso Buque, en toda la proxima semana ocurra ala Calle de Misiones No. 73 almacén de D. Lucio Alsina. m. 21—3 p.

AVISO.

En el Corralon de Albistur esquina de la Calle del Cerro y Buenos Ayres, hay á venta madera de Memel Carbon de piedra, alquitran de carbon y de Suecia brea, aceite de quemar superior y el famoso genero para techos, felt, todo á precios muy equitativos. m. 21—15 p.

AVISO.

Muebles de Escritorio á venta.

Una Caja de hierro enfrente á lo de Cavallion, casa de la Sa. D. Anita Sushela de Alvarez. Un Escritorio de 4 asientos, una mesa de contar dinero, un estante para libros con vidriera, en casa de la Sa. D. Juanita Arrue. Viuda de Dn. Juan Hualberto Garcia, Calle Perez Castellanos. m. 21—3 p.

SE VENDE.

La pulperia cita en la calle del Sarandi número 74, esquina al mercado chico, con excelentes comodidades, con patio, aligibe, dos cuartos y cocina: el que se interese por ella, véase en la misma casa que encontrará con quien tratar. m9—20p

CARTON PORCELANA PARA TARJETAS.

Se ha recibido de excelente calidad en la oficina del Comercio del Plata, calle de Misiones número 88. Pueden hacerse las tarjetas del tamaño que se pidan. m 10.

Por órden superior son llamados todos los Patrones de Botes y Bucetas (pescadores) para anotar sus patentes, á la Capitania del Puerto; debiendo registrarlas en la Mayoría de Matriculas.—Igualmente se presentarán á la mayor brevedad todos los patrones que adeuden caladas para arreglar del modo mas equitativo lo que convenga al mejor servicio; en la inteligencia que el que faltare á lo prevenido, le parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1846.

Para Jénova en derecho.

Saldrá por obligacion de contrata el 25 del corriente el bergantin sardo MARIA TERESA, su cap. Pedro Badarou. Es buque de primera marcha clavado y forrado en cobre, puede admitir hasta 1500 cueros á flete ó su equivalente en fardos. Tiene excelentes comodidades para pasajeros, y ofrece buen trato; por una y otra cosa, veanse con Vicente Guianello. m. 10

PARA CADIZ Y MALAGA.

El bergantin español NUEVO SANTANA, buque de primera clase, tiene la mitad de su carga contratada, admitirá el resto á flete y tambien pasajeros á quienes se dará buen acomodo y decente trato. Los que se interesen por una ó otra cosa acurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier & Co., Calle del Sarandi No. 194. m17

EDICTO JUDICIAL.

De orden del Señor Alcalde Ordinario de este Departamento, por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Camy, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, comparezca en su Juzgado por el oficio á cargo de mi el autorizante, por si ó apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que contra él ha deducido D. Ramon Marquez cobrandole cantidad de pesos, procedentes de arrendamientos de un terreno. Montevideo Marzo 11 de 1846.

Pedro de Latorre.

Escribano publico.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

J. A. BENNET, solo por unos dias mas, porque está preparándose para salir de Montevideo el último de este mes. Por consiguiente se suplica á aquellas personas que están esperando ocasion mas conveniente, y que deseen tener sus retratos hechos por mí, que ocurran inmediatamente á mi habitación en la esquina de las calles del Cerro y Solis, porque mis preparativos para irme de aquí son positivos. Ahora daré lecciones en todos los ramos de este arte delicioso, á precios razonables.

Las horas de operación son de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, en cualquier clase de tiempo.

Juan A. Bennet.

m. 6—30 p.

DAGUERREOTYPE PORTRAITS BY J. A. BENNET. Only a few days longer, as he is making his arrangements to leave Montevideo the last of this month.

Therefore, those persons who are waiting for a more convenient time, and wish their portraits taken by me, are solicited to give an immediate call at my rooms, on the corner of calle del Cerro y Solis, as my arrangements to leave here are positive!

I will now give instructions, in every department of this delightful art on reasonable terms.

Hours of operating from 10 a. m. till 3 p. m. in all kinds of weather.

John A. Bennet.

m. 6. 30p

FOR SALE

Some superior prime Irish Mess Pork—apply at No. 70 calle de Zavala. m23

PARA VENDER

Una partida de carne de chanco de Irlanda de lo mas superior.—Ocurrase á la calle de Zavala No. 70. m23

OJO AL BARATILLO.

Calle de la Reconquista No. 130.

Vino carlon 60 reis cuarta superior calidad, caña de 21 grados, 80 reis cuarta, vino seco 120 reis id, aguardiente de 35 gr. 120 reis id, ginebra superior 160 rs. id, caña de la Havana 100 rs. id, miel de caña 66 rs. id, vino dulce de Málaga, 80 rs. id, vino embotellado de Burdeos 220 reis botella, id Frontignan 240 rs. id, aceite de Génova 220 reis cuarta, grasa de chanco 220 rs. libra, jamon superior, 280 rs. id, porotos chilenos de superior calidad 60 rs. id, arroz de la Carolina 50 rs. id, id del Piamonte 60 rs. id, id del Brasil, 40 rs. id, lentejas 80 rs. id, garbanzos de España 60 rs. id, harina superior 80 rs. id, yerba paraguaya superior 280 rs. id, id misionera de la mejor 100 rs. id, azúcar blanca de la Avana 110 rs. id, id terciada clara, 80 rs. id, id blanca del Brasil 100 rs. id, id del Brasil terciada, 70 rs. id, fideos de Génova 140 rs. id, jaban amarillo de barra grande de 3½ libras 400 rs. una, id de la misma calidad barra chica 220 rs. una, y muchos otros artículos que se encuentran en dicho almacén, á precio muy barato. m23—3p

ON SALE

At No. 52 calle de Zavala a very fine Turtle, recently caught. m 23—3 p.

SAL DE CADIZ.

Hay de venta á bordo del bergantin inglés “Active.”—Ocurrase al Escritorio de C. Tayleur y Ca., No. 129 calle de las Piedras. m21—3p

ADMINISTRACION DE PATENTES & a

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia, la administración de sellos, previene que, en el presente mes de Marzo, todo establecimiento de jiro debe sacar la patente que le corresponda. m 16



REMATE.

Por Rafael Ruano.

Gran Quemazon de Mercaderías Francesas.

Calle del Cerro N.163, de la Policia media cuadra para el Sud El Martes 24 á las 11 en punto se quemarán por liquidacion de cuentas, precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos franceses, á saber—

Un selecto surtido de sederías, rasos y pequines lisos y floreados de diferentes clases, pañuelos de seda de reboso lisos y bordados de rico gusto, guantes de seda y cabrellilla, pañuelos de cambray bordados, abanicos de todas clases, tiradores, broches, corbatas de seda, cintas de raso, crepones, pequines negros, chalinas y pañuelos de punto negro de chapa, cordones para sastrer, calzado de señora, camisas hechas, blancas y de color, botones de metal y de varias clases, y otros muchos artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

En la Merceria calle del 25 de Mayo No. 215.

El Jueves 26 á las 11 en punto empezará la venta indispensablemente á la mas alta postura por liquidacion de negocio por ausentarse su dueño del país, de un completo y rico surtido de mercaderías francesas, y son—

Surtidos de raso bordados, triangulos de seda lisos y bordados, mantillas de chapa y media chapa, pañuelos de cambray bordados para manos, dichas de algodón, tiradores de toda clase, camisas blancas lisas y con embutidos, guantes de seda para hombre y señora, flores artificiales, abanicos ricos y regulares, peinetas de careí, pequines floreados, rasos floreados y lisos, géneros de seda para chalecos, un surtido de pañuelos de seda para el cuello de señora, corbatas de seda de varias clases, ridiculos, cintas de gacilla y de raso, encajes finos, blondas y medias blondas, chicotes, sables, pistolas, chapas de talco para linternas, cepillos de todas clases, naipes, frezadas de algodón, un surtido general de botones, seda de bordar, papel de cartas, plumas de ave y de acero, tijeras con cortaplumas, muñecas de cortinado, cotines, sombreros, tapices, cigarreros, cuchillos, y otros muchos artículos de tienda.—Sillas de montar para señora, paraguas, candeleros, mecheros, palmaritas, tinteros de plata, estribos de composicion, cabezadas de plata, sahumerios, estribos, espuelas y braseritos de plata, un rico servicio de plata para café, carabanos, memorias de brillantes, alfileres y prendedores de brillantes, memorias y carabanos de oro, una cruz de brillantes, aderezos de oro completos, cadenas y llaves para reloj, medallones para retratos. Un rico y completo surtido de porcelana, juegos de café dobles y sencillos, porcelana para servicio de mesa, salveras, floreros, frascos, tinteros y adornos de sala, cantidad de cristales finos en vasos, copas, floreros, frascos, dulcieras, y muchos artículos que no se espresan por su estension y que se manifestarán en el acto de la venta.—La venta seguirá el Viernes 29.

GRAN QUEMAZON.

POR PATRICIO VAZQUEZ.

De efectos de tienda, almacén, muebles y alhajas.

En la calle del 25 de Mayo núm. 298, donde estará la bandera del remate.

El Martes 24 del presente á las 10 en punto de la mañana se rematarán por liquidacion definitiva de cuentas al contado y sin retirar lotes los artículos que se verán en el acto de la venta y cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

cion; habian por decirlo así, cortado toda relacion con su Soberano, lo mismo que con todos los jefes Obispos, y con todos los españoles, pues no permitian á los particulares comerciar con ellos. Todavía ellos quisieron asegurar mas su independencia por medios mas positivos, que hiciesen igualmente imposibles las comunicaciones con los españoles, y la desercion de los indios. Con esta mira ellos cerraron las avenidas de sus pueblos, haciendo cavar fosos profundos, que guardaban con fuertes palizadas, puertas y cerrojos, en los parajes por donde era necesario pasar; situando en dichos puntos guardias y centinelas vigilantes, que no dejaban entrar ni salir persona alguna sin una órden por escrito. Ellos marcaron igualmente la jurisdiccion ó territorio de cada pueblo, no con mojones ú otros signos de este género, sino con nuevos fosos, puertas y guardias, á fin de impedir á los indios el pasar de uno á otro pueblo. Por la misma razon, jamas permitieron el montar á caballo sino á un pequeño número de indios, de que tenian necesidad para circular sus órdenes, para cuidar los ganados, lo que no requería mucha gente; porque para no necesitar gran número de pastores, ni de herrar cada cabeza de ganado, todos los prados ó campos de pastos, los habian dividido con zanjas, de manera que formaban unos verdaderos parques.

Unas disposiciones tan serias y positivas, los cañones que se procuraron, y los armamentos que hicieron, decian ellos, para defenderse contra los salvajes, hicieron sospechar á algunas personas, que existian minas preciosas en el territorio ocupado por los indios; y otros pensaron que los Jesuitas aspiraban á formar un imperio independiente. Estas sospechas aumentaron cuando se vió que ellos no se contentaban con prohibir la

entrada en sus pueblos, de los particulares españoles, sino que obraban del mismo modo con algunos Gobernadores, que en cumplimiento de órdenes superiores, querian rectificar las listas de los indios, necesarias para el cobro de los tributos, y aun con los Obispos que querian hacer la visita de sus Iglesias. Realmente, ellos no podian alegar respecto de estos últimos la misma razon, que hacian valer contra los primeros, ni decir que eran tan malos y perversos, que corrompieran la inocencia de sus neófitos. Como una oposicion tan escandalosa, lo habria sido mas, si no hubiera habido escepcion alguna, ellos dejaron entrar en varios de sus pueblos á algunos Gobernadores y Obispos, que les eran adictos, y que dieron informes muy favorables para ellos. A la verdad, ellos no tenian minas, y la debilidad de sus indios era tal, que no podian sostener su independencia, ni aun contra el pequeño número de españoles que existia en el Paraguay. Pero no sé si los Jesuitas, sobre todo los de Europa, conocian esta debilidad tan bien como yo, porque el corazon y el amor propio, nos engañan con frecuencia. Por consiguiente es aun un problema el saber, si ellos querian ó no hacerse independientes. En efecto, aun que todas las medidas tenian tendencia á la independencia, y que no se pueda suponerseles otro objeto: la debilidad de sus indios estaba en contradiccion con este proyecto. Es cierto que los Jesuitas nada omitieron para animar é instruir sus tropas, pues todos los bailes que introdujeron en sus pueblos, se reducian casi esclusivamente á lecciones de esgrima con espada, como yo lo he visto; y jamas dejaban bailar á las mujeres.

Puede ser que los Jesuitas de Europa, ignorasen en gran parte, lo que sus hermanos hacian en América. Lo que

hay de cierto es, que todos no aprobaron su conducta respecto de los indios, ni la que se tuvo en las tan famosas disputas entre los españoles del Paraguay y los Jesuitas, y cuyo resultado fué mas de una vez la espulsion de estos por los españoles. Entre los papeles que los Jesuitas dejaron en el país, se encontró una carta escrita de la mano del padre Rabago, que decia en substancia á sus hermanos: “Que las quejas que se recibian en la Corte contra ellos, eran tan numerosas y tan graves, y de tan mal carácter, que le era imposible impedir los efectos, aunque él gobernase enteramente al Rey, siendo su confesor. En su virtud les aconsejaba el transar y componerse á todo precio con los habitantes del Paraguay; porque ya estaba cansado, y no podia acordarles su proteccion por mas tiempo.” Sea como fuese, la Corte de España concibió violentas sospechas contra los Jesuitas; sobre todo, observando que casi todos ellos eran ingleses, italianos ó alemanes; y que el corto número de españoles de su órden que existian en el país, no tenian autoridad alguna, y ningun papel representaba. Pero la Corte jamas se atrevió á comprometer su autoridad, tomando un partido vigoroso y decisivo; temiendo acaso, que sus tropas fuesen repelidas. Ella se limitó á negociaciones, y á representar á los Jesuitas, que despues de un siglo y medio, habia llegado el tiempo de dar libertad á los indios, á fin de que ellos pudiesen conducirse por sí mismos, tratar y comerciar con los españoles, y que era por último preciso, el sacarlos de un retiro, en que estaban encerrados como conejos en un coto ó bivac. Los Jesuitas sostuvieron siempre que los españoles eran tan injustos como lo habian demostrado, y que los indios no estaban en estado de conducirse por sí solos. Mas, como las

razones que se les oponian eran evidentes y espuestas con vigor; para evadirse, ellos ofrecieron el hacer la prueba, acostumbrando poco á poco á los indios á conocer la propiedad particular; dando á cada uno tierras que cultivasen á su discrecion en dos dias de la semana, las que gozarian en propiedad. La Corte quedó satisfecha, porque no se percibió de la inutilidad de tal proposicion. Efectivamente, estando los indios imposibilitados de vender lo superfluo, ellos nada obtenian de mas sobre lo que les daba la comunidad. Por lo tanto, ningun efecto podia producir tal prueba. Por otra parte, los Jesuitas encerraban en sus almacenes el producto de estas tierras particulares como todo lo demas, segun lo dicen los mismos indios. Es indudable que los Jesuitas gobernaron arbitrariamente á estos pueblos, sin estar subordinados bajo respecto alguno, y que ellos podian disponer de los bienes de todas las comunidades y del trabajo de todos los indios, con la misma libertad con que hoy lo hacen los jefes que les han sucedido; y como estos siempre lo han hecho en los pueblos citados en el capitulo anterior, que por su desgracia han adoptado el Gobierno en comunidad. Pero los Jesuitas eran mucho mas moderados. Ellos divertian á sus Neófitos con muchos bailes, fiestas y torneos, y en todas estas ceremonias hacian que los actores y el cuerpo municipal, vistiesen con los trages mas preciosos que se inventaban en Europa: ellos daban cada año á todos los indios el vestido de que he hablado ya, y les suministraban un alimento suficiente, y aun abundante. Ellos se contentaban con hacerles trabajar cerca de la mitad del día, y aun el trabajo tenia un aire de fiesta; porque cuando los trabajadores salian para el campo á su tarea, marchaban siempre en